ACTA DE APROBACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA POLIZAS

En la fecha se proceden a evaluar la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 109179, ENDOSO UNO (1), EXPEDIDAS POR BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.** y constituidas a favor de **LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.**, cuyo tomador es el contratista **CARMEN STEFANNY GUEVARA TRUJILLO**, identificado con **C.C. No. 1.019.008.620 de Neiva (H)**, con el fin de garantizar las obligaciones que se contraen en virtud del **ACTA DE INICIO** de fecha 14 de Septiembre del 2026 del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 415 DE 2026**. Las pólizas mencionadas cubren los siguientes amparos:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	14/09/2026	1/05/2027	$91.942.900,00
Calidad de Bienes	14/09/2026	01/01/2029	$45.971.450,00

Comparada la información de las pólizas con los elementos del contrato, como el objeto, contratista, garantía, plazo y/o vigencia, verificación en página web y valor asegurado, se evidencia que satisfacen el requerimiento de **LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.** para amparar el cumplimiento del contrato que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. PARA EL AÑO 2026."**. en consecuencia, se imparte su aprobación y quedan formalmente constituidas.

Neiva, 21 de septiembre de 2026.

JHONATAN RAMÍREZ PERDOMO
Director Administrativo de Contratación
Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P.

Proyectó: José Fredy Serrato Avendaño
Abogado Contratista – D.A.C.

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
GUEVARA TRUJILLO CARMEN STEFANNY CRA 2 # 11 - 84 NEIVA HUILA CED.CIUDADANIA: 1019008620	CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	109179 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

NEIVA, 21/09/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/09/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/01/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0109179 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. CALLE 6 N° 6-02 NEIVA HUILA NIT: 8911800108 Teléf. 8725500	LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. CALLE 6 N° 6-02 NEIVA HUILA NIT: 8911800108 Teléf. 8725500

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

050010917900019NEI202609210828354

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
LAG ASESORIAS EN SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 710142

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000CUPAESP10-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantias expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañia, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

Carmen Stefanny Guevara
EL TOMADOR

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-000000000CUPA09-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
GUEVARA TRUJILLO CARMEN STEFANNY	CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	109179 / 1
CRA 2 # 11 - 84 NEIVA HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CED.CIUDADANIA: 1019008620	NEIVA, 21/09/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/09/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/01/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0109179 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 14/09/2026 SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 415 DE 2026 CUYO OBJETO ES:

SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. PARA EL AÑO 2026.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 91.942.900,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/09/2026, hasta las 0 hs del 01/05/2027

CALIDAD DE LOS BIENES ---------- COP 45.971.450,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/09/2026, hasta las 0 hs del 01/01/2029

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUPA09-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
GUEVARA TRUJILLO CARMEN STEFANNY CRA 2 # 11 - 84 NEIVA HUILA CED.CIUDADANIA: 1019008620	CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	109179 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

NEIVA, 21/09/2026.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/09/2026,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/01/2029.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0109179 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. CALLE 6 N° 6-02 NEIVA HUILA NIT: 8911800108 Teléf. 8725500	LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. CALLE 6 N° 6-02 NEIVA HUILA NIT: 8911800108 Teléf. 8725500

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

05001091790001 9NEI202609210828354

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
LAG ASESORIAS EN SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 710142

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000CUPAESP10-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

Carmen Stefanny Guevara

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
GUEVARA TRUJILLO CARMEN STEFANNY	CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	109179 / 1
CRA 2 # 11 - 84 NEIVA HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
CED.CIUDADANIA: 1019008620	NEIVA, 21/09/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 14/09/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/01/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0109179 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 14/09/2026 SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 415 DE 2026 CUYO OBJETO ES:

SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. PARA EL AÑO 2026.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 91.942.900,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/09/2026, hasta las 0 hs del 01/05/2027

CALIDAD DE LOS BIENES ---------- COP 45.971.450,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 14/09/2026, hasta las 0 hs del 01/01/2029

FECHA: 21/09/2026

CONSECUTIVO: 000000000025366

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00109179 Endoso 0001 fue expedida el 21 de SEPTIEMBRE de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	GUEVARA TRUJILLO CARMEN STEFANNY	
ASEGURADO:	LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.	
BENEFICIARIO:	LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.	
TIPO DE PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	
VIGENCIA:	**Desde**	14/09/2026
	Hasta	01/01/2029
LIMITE ASEGURADO:	COP	137.914.350,00
VALOR PRIMA:	COP	0,00
IVA:	COP	0,00
PRIMA TOTAL:	COP	0,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 21 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.